Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2756/2016
17 NOV 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 ID 311.500 PARA "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS CON PURIFICADORES DE AGUA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Contrato Abierto N° 224/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscripto con la empresa PAMAQ S.A. en el marco de la Contratación Directa ID N° 275.758 para la prestación de Servicio de Alquiler de Bebederos Purificadores de Agua para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción con vigencia hasta la fecha 20 de mayo de 2016;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 311.500 previsto para la Adquisición y Colocación de Bebederos Eléctricos con purificadores de agua para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.386/2016 emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Resolución N° 2175/2015 de fecha 07 de setiembre de 2015 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 PARA LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS CON PURIFICADORES DE AGUA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Nota DC N° 177/2016 de fecha 7 de setiembre del 2016, con referencia a la Mesa de Entradas digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 325.259, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: Seltz S.A., Móvil Parts S.R.L., Bristol S.A., Sebastián Núñez Insfran, Tupi Ramos Generales S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2016 para la Adquisición y Colocación de Bebederos Eléctricos con purificadores de agua para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción", de fecha 06 de octubre del 2016, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la empresa PAMAQ S.A.;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 088/2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2016 para la Adquisición y Colocación de Bebederos Eléctricos con purificadores de agua para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº DNCP 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 y se modifica el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3439/2007;

Los Decretos N° 21909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 912/2016 de fecha 29 de abril del 2016, por la cual se conforma el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ACBC/JRPA/JAC/adcj
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2756/2016
17 NOV 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2016 para la "Adquisición y Colocación de Bebederos Eléctricos con purificadores de agua para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción", a favor de la empresa **PAMAQ S.A.** por el total ofertado de ₲ 313.400.000 (Guaraníes trescientos trece millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACBC/JRPA/JAC/adcj
DGAyF